

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA SOBRE ÚNICO (DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES) DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN EL CAMPO DE FUTBOL LOS PRADOS SIN LOTES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (EXPTE. 125/22)

Fecha y hora de celebración

17 de febrero de 2023 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Departamento de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMÍNGUEZ, Concejal Obras, Mantenimiento y Limpieza

SECRETARIO

D./Dña. MARIA JOSE TORRICO ARROYO, Auxiliar Dpto. de Contratación

VOCALES

D./Dña. LUIS OTERO GONZALEZ, Viceinterventor Municipal

D./Dña. MARÍA ÁNGELES FRANCO ESCOLAR, Técnica Departamento de Contratación

D./Dña. MARÍA DEL TRÁNSITO FERRERO RODRIGUEZ, Técnica de Contratación

Orden del día

1.- Acto de apertura sobre único (Declaración responsable y oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 125/22 AYTOPARLA - Suministro e instalación de alumbrado en el campo de fútbol "Los Prados"

Se Expone

1.- Acto de apertura sobre único (Declaración responsable y oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 125/22 AYTOPARLA - Suministro e instalación de alumbrado en el campo de fútbol "Los Prados"

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B36955763 ACELEC INSTALACIONES ELECTRICAS SL Fecha de presentación: 15 de febrero de 2023 a las 10:50:15

NIF: A28346054 ACIERTA ASISTENCIA, S.A. Fecha de presentación: 15 de febrero de 2023 a las 10:27:40

NIF: B80387095 BBR INSTALACIONES, S.L. Fecha de presentación: 14 de febrero de 2023 a las 12:52:18

NIF: A45212693 CASA ALVAREZ, S.A. Fecha de presentación: 15 de febrero de 2023 a las 08:24:32

NIF: B95757597 CHZ SPAIN, S.L. Fecha de presentación: 13 de febrero de 2023 a las 17:16:28

NIF: B02959450 CREALUX LEVANTE SL Fecha de presentación: 15 de febrero de 2023 a las 10:02:49

NIF: B26471920 EDISON TECHONOLGY Fecha de presentación: 10 de febrero de 2023 a las 18:08:12

NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. Fecha de presentación: 15 de febrero de 2023 a las 08:15:37

NIF: B79863148 Gremoba S.L. Fecha de presentación: 14 de febrero de 2023 a las 16:33:19

NIF: A28010478 IMESAPI, S.A. Fecha de presentación: 14 de febrero de 2023 a las 13:09:21

NIF: B14429955 INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L. Fecha de presentación: 15 de febrero de 2023 a las 10:45:45

NIF: B13561642 INSTALACIONES ELECTRICAS MORALUZ, S.L. Fecha de presentación: 15 de febrero de 2023 a las 11:44:32

NIF: B27715291 INTEGRAL IKERLEC VIGO S.L. Fecha de presentación: 15 de febrero de 2023 a las 13:41:53

NIF: B73800633 INVEMAT LEVANTE SL Fecha de presentación: 15 de febrero de 2023 a las 09:57:01

NIF: B54629902 Iluminaciones Futuras de Led, S.L. Fecha de presentación: 15 de febrero de 2023 a las 11:03:33

NIF: B84713593 MISETELIA INSTALACIONES S.L.U. Fecha de presentación: 14 de febrero de 2023 a las 16:39:41

NIF: B19242049 NEW ENERGY CONCEPT 2020, S.L. Fecha de presentación: 15 de febrero de 2023 a las 13:24:51

NIF: A28168698 NITLUX, S.A.U. Fecha de presentación: 14 de febrero de 2023 a las 13:27:38

NIF: B45457405 PANAMA SUMINISTROS ELECTRICOS SLU Fecha de presentación: 15 de febrero de 2023 a las 12:42:17

NIF: B06344154 PROELECTROSONIC SL Fecha de presentación: 15 de febrero de 2023 a las 13:24:29

NIF: B87577102 VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L. Fecha de presentación: 15 de febrero de 2023 a las 11:21:35

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

En relación a la empresa **NITLUX, S.A.U.**, se informa que según consta en el ROLECE, tiene una prohibición para contratar en el ámbito de la Universidad de Cantabria (Causa de la prohibición, la prevista en el artículo 72.1.a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público). La Mesa de Contratación acuerda admitir la documentación de dicha empresa, por entender que no afecta para la valoración de los requisitos exigidos para la presentación de oferta a la licitación que nos ocupa.

1º .- Admitir la documentación presentada por las siguientes empresas: **ACIERTA ASISTENCIA S.A., CASA ALVAREZ S.A., CHZ SPAIN, S.L., ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L., INSTALACIONES ELÉCTRICAS MORALUZ, S.L., INTEGRAL IKERLEC VIGO, S.L., INVEMAT LEVANTE, S.L., MISETELIA INSTALACIONES S.L.U., NEW ENERGY CONCEPT 2020, S.L., PANAMA SUMINISTROS ELECTRICOS S.L.U., NITLUX, S.A.U., Y PROELECTROSONIC, S.L.**

2º.- Requerir a las empresas que a continuación se indican, concediéndoles un plazo de **TRES DIAS hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta comunicación**, para la subsanación de las siguientes deficiencias advertidas:

ACELEC INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.:

- Deberán presentar Anexo II, firmado con certificado válido.

BBR INSTALACIONES, S.L.:

- Deberán presentar Anexo II, firmado con certificado válido y marcar la casilla que corresponda: emplea a mas de 150 trabajadores.....,o bien, emplea a menos de 150 trabajadores

CREALUX LEVANTE, S.L.:

- Deberán presentar Anexo II, firmado con certificado válido por persona con poder suficiente, o bien por D. Pedro Javier Rubio García, o bien, presentar escritura de poder de Doña Elena Maria García Díaz.

EDISON TECHONOLOGY:

- En el ANEXO II deberán marcar las casillas relativas a la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U:

- Deberán Acreditar mediante escritura de poder suficiente para contratar de la persona firmante del Anexo II.

GREMOBA, S.L.:

- Deberán presentar Anexo II, firmado con certificado válido.

IMESAPI, S.A.:

- Deberán presentar Anexo II, firmado con certificado válido.

INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L.:

- Deberán Acreditar mediante escritura de poder suficiente para contratar de la persona firmante del Anexo II.
- Deberán Acreditar el objeto social mediante escritura de constitución donde figure el mismo.

VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L:

- Deberán Acreditar mediante escritura de poder suficiente para contratar de la persona firmante del Anexo II.
- Deberán Acreditar el objeto social mediante escritura de constitución donde figure el mismo.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

SECRETARIA

PRESIDENTE